



EXPTE. D- 1091

113-14

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que a través de los organismos que correspondan, se sirva responder a la mayor brevedad, sobre los siguientes puntos relacionados con el servicio de transporte que brinda IOMA:

1. ¿Cuántos son los transportistas de niños discapacitados que prestan sus servicios de acuerdo a lo establecido en la Resolución 6938/11?
2. ¿Cuál es la cantidad de niños transportados mensualmente?
3. ¿Cuál es el monto de las erogaciones que el instituto debe afrontar por la prestación del servicio?
4. ¿Cuál es el monto de la deuda que el instituto tiene con los transportistas, desglosada por año?
5. ¿Cuál es la razón por la que el instituto paga fuera de término la prestación del servicio?
6. ¿En cuánto tiempo se regularizarían los pagos?

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



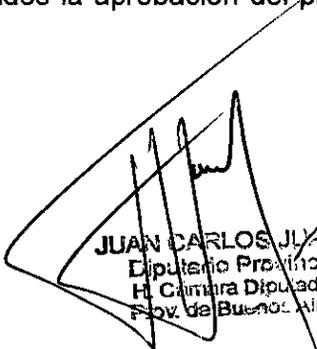
FUNDAMENTOS

Afiliados al IOMA, con hijos con algún grado de discapacidad, nos han hecho llegar la inquietud que les ha generado el aviso que les formularan los transportista que trasladan a sus hijos en el sentido de que podrían llegar a cortar el servicio como consecuencia del atraso que registran los pagos del instituto.

La situación presenta las dificultades que deben afrontar tanto el prestador como el destinatario del servicio. Por un lado, se encuentra el trabajador que necesita recibir el pago en forma oportuna para hacer frente a las necesidades de su grupo familiar y por el otro, las familias que necesitan del transporte para que su hijo pueda concurrir a la escuela o al centro de salud en el que es atendido.

Es nuestro deber ineludible conocer de las propias autoridades del instituto cual es la situación en la que se encuentra el instituto frente a este cuadro de situación que de confirmarse sería otro de los elemento que configuran una inexplicable crisis financiera del instituto.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Diputados la aprobación del presente proyecto.



JUAN CARLOS JUÁREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires